

O.M. 02/19

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

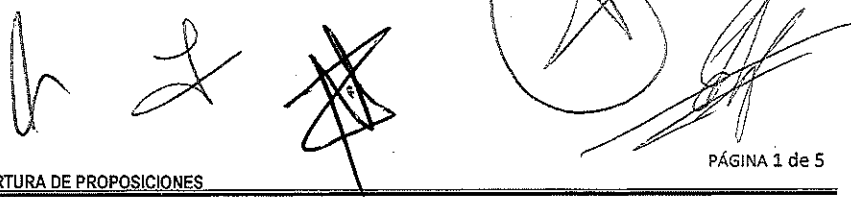
ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO O.M. 02/19, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:00 (nueve horas) del día 29 (veintinueve) de enero de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación pública presencial, identificada bajo el número **O.M. 02/19**, en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, con domicilio en calle Independencia y Victoria, en la colonia Centro, de esta ciudad, se hace constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo de la presente licitación con fundamento en los artículos 40, 60, 61, 62, 64 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido:

Siendo la fecha y hora señaladas en las bases rectoras de la presente licitación, se solicita a los participantes, hagan entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 61, Fracción II, de la Ley de Referencia y el apartado 7 de las bases, proceda con la apertura de los sobres que contienen sus proposiciones técnicas, para verificar que cuantitativamente cumplieran con los documentos solicitados en las bases, haciendo constar que se reciben los sobres de los siguientes participantes:

1. **ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.**
2. **CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**
3. **ALBA ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
4. **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.**

A continuación se procede con la apertura de los sobres que contienen su proposición técnica, quedando como sigue:



NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA
ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 1, 2 y 3.
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 1 y 3.
ALBA ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 1, 2 y 3.
EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.	Se desecha su propuesta técnica toda vez que omite presentar el curriculum que demuestre su experiencia y capacidad técnica en el ramo objeto de la presente licitación, incumpliendo con lo establecido en el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS inciso a) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA punto 16 de las bases, lo anterior de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el numeral 21 de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación pública "DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" incisos a) y e).

Se hace constar que en este acto se entregan los documentos originales contenidos en los sobres de las proposiciones técnicas a cada uno de los licitantes.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes que fueron aceptados para revisión detallada en su proposición técnica, leyendo en voz alta el importe de la proposición de los concursantes, quedando como sigue:

LICITANTE	PARTIDA	SUMATORIA TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS IVA INCLUIDO
ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1	\$1,604,173.10 (Un millón seiscientos cuatro mil ciento setenta y tres pesos 10/100 M.N.)

Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	2	\$1,652,298.30 (Un millón seiscientos cincuenta y dos mil doscientos noventa y ocho pesos 30/100 M.N.)
	3	\$1,700,423.49 (Un millón setecientos mil cuatrocientos veintitrés pesos 49/100 M.N.)
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	1	\$1,425,046.65 (Un millón cuatrocientos veinticinco mil cuarenta y seis pesos 65/100 M.N.)
	2	NO PARTICIPA
	3	\$1,425,046.65 (Un millón cuatrocientos veinticinco mil cuarenta y seis pesos 65/100 M.N.)
ALBA ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	1	\$1,609,210.99 (Un millón seiscientos nueve mil doscientos diez pesos 99/100 M.N.)
	2	\$1,609,210.99 (Un millón seiscientos nueve mil doscientos diez pesos 99/100 M.N.)
	3	\$1,609,210.99 (Un millón seiscientos nueve mil doscientos diez pesos 99/100 M.N.)

Se hace del conocimiento del licitante **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.**, que su sobre de propuesta económica, le será devuelto cerrado, 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo correspondiente, en virtud de que su propuesta técnica fue desechada.

De conformidad con el numeral 13, inciso A, punto 25 de las bases, se fija como fecha para llevar a cabo la inspección física y mecánica de los equipos y maquinaria requeridos para la prestación de los servicios por parte del personal de la Dirección de Mantenimiento Urbano, el día 30 de enero de 2019, a las 08:30 horas, en el domicilio indicado en su manifestación por escrita señalada en el punto anteriormente señalado.

Se notifica que el acto de fallo se llevara a cabo el día **05 de febrero del año 2019** a las **13:00 horas**, en esta misma sala de juntas.

Para efectos de notificación y de conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el pizarrón de avisos, en el octavo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	LOUNDES HERRERA	
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	ENRIQUE DOMIN	
ALBA ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	IRENE RUBIO MARIN	
CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	VICTOR H. SUAREZ	
ACP INGENIERÍA ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.		
CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.		
EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.	ALBERTO ORTIZ	alberto ortiz c

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M. 02/19, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2019.